



**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

San Miguel de Tucumán, 27 de Mayo 2022

Sres.  
**PRESENTE**

Ref.: Expte. N°7653/425-2022

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

| ITEM | PRODUCTO                                                              | CANTIDAD |
|------|-----------------------------------------------------------------------|----------|
| 1    | MAQUINA DE COSER SINGER 4423, SEMI INDUSTRIAL , BRAZO LIBRE O SIMILAR | 1        |

**NOTA: Deberá especificar MARCA y CALIDAD del producto solicitado.**

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **11:00 hs del día 2 de Junio del 2022**, en calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico [cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar](mailto:cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar), indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 15 a 30 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor unitario y total de la propuesta.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado)**.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

S.V.